

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 065 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

084

Fecha: 27/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 065 2020 00696	Ejecutivo Singular	PEÑALISA MALL HOTEL Y RESERVADO P.H.	ALEXANDRA VELEZ BRAVO	Auto inadmite demanda	26/10/2020	
11001 40 03 065 2020 00698	Ejecutivo Singular	FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO	SANDRA MILENA DIAZ RUEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/10/2020	
11001 40 03 065 2020 00698	Ejecutivo Singular	FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO	SANDRA MILENA DIAZ RUEDA	Auto decreta medida cautelar	26/10/2020	
11001 40 03 065 2020 00700	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ALEJANDRO QUIJANO MADRID	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/10/2020	
11001 40 03 065 2020 00700	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ALEJANDRO QUIJANO MADRID	Auto decreta medida cautelar	26/10/2020	
11001 40 03 065 2020 00702	Ejecutivo Singular	R V INMOBILIARIA S. A.	JOSE ANDRES CASTRO	Auto rechaza demanda SE ORDENA ENVIAR A SUBA	26/10/2020	
11001 40 03 065 2020 00704	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUZ MARY SILVA ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/10/2020	
11001 40 03 065 2020 00706	Ejecutivo Singular	TEXTILES MARGARET SAS	BRICEIDA ESTEBAN GELVEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/10/2020	
11001 40 03 065 2020 00706	Ejecutivo Singular	TEXTILES MARGARET SAS	BRICEIDA ESTEBAN GELVEZ	Auto decreta medida cautelar	26/10/2020	
11001 40 03 065 2020 00708	Ejecutivo Singular	LEONARDO HUMBERO CASTRO PIRACOA	YUDY ESTHER RODRIGUEZ CONTRERAS	Auto inadmite demanda	26/10/2020	
11001 40 03 065 2020 00710	Verbal	IRMA FLORICELBA GETIAL CARATAR	LUIS ALBERTO VARGAS	Auto rechaza demanda ORDENA ENVIAR PROCESO POR LOCALIDAD A CHAPINERO	26/10/2020	
11001 40 03 065 2020 00712	Ejecutivo Singular	RAFAEL GONZALO SALGADO BEJARANO	CAMILO ANDRES ABRIL JAIMES	Auto inadmite demanda	26/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/07/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN LEON MULÑOZ
SECRETARIO